

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

QUINTANAR DE LA ORDEN

El pleno, en sesión ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2012, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos número 2 de 2012 del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con baja de otra aplicación del presupuesto de gastos, de acuerdo con el siguiente detalle:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO		
Aplicación	Descripción	€
342 609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	60.000,00
TOTAL		60.000,00

Esta modificación se financia en los siguientes términos:

FINANCIACIÓN-BAJA		
Aplicación	Concepto	€
155 629	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	15.000,00
337 2279917	Limpieza y Mantenimiento Piscina Verano	45.000,00
TOTAL		60.000,00

Segundo. Exponer este expediente al público mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Quintanar de la Orden 8 de septiembre de 2012.-El Alcalde, Carlos Alberto Madero Maqueda.

N.º I.- 7882